

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 797681 “EJECUCIÓN DE OBRAS DE RETIRADA DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO EN AMIANTO Y SU REPOSICIÓN EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA CAA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA CON CÓDIGO FONDO MR02040202”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.255.239,14 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 22 de noviembre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal de la Dirección Solicitante	Ricardo Montero Herranz

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 15 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L. para el LOTE 2 CÁDIZ/MÁLAGA; así como proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del LOTE 3 CÓRDOBA/JAÉN a la empresa GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L. por el importe de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (144.109,68 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 22 de noviembre de 2024 elaborado por el área de contratación donde se concluye que la documentación aportada para el lote 2 por la empresa GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L. es correcta y, por lo tanto, , ha acreditado la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica y financiera, y ha aportado correctamente las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación, así como la solicitud de retención en el precio.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 22 de noviembre de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación donde se concluye que la empresa GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L. ha acreditado correctamente la solvencia técnica y profesional.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa por el importe y para el lote que se relaciona a continuación:

LOTE 2 CÁDIZ/MÁLAGA: GUADAÍRA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., por el importe de SETENTA Y UN MIL DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (71.002,38 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	22/11/2024	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imXGQZWW73YHHSF1XO6ZFTW61K4	PÁG. 1/1	